

**CUERPO Y SUJETO EN LA ESCUELA COLOMBIANA A INICIOS DEL
SIGLO XX. UN ACERCAMIENTO DESDE LA NOCIÓN DE DISCIPLINA**

Lady Johanna Combariza Pulido

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Posgrados

Especialización en Pedagogía

Bogotá D.C.

2017

**CUERPO Y SUJETO EN LA ESCUELA COLOMBIANA A INICIOS DEL
SIGLO XX. UN ACERCAMIENTO DESDE LA NOCIÓN DE DISCIPLINA**

Lady Johanna Combariza Pulido

Tutor: Oscar Orlando Espinel Bernal

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Posgrados

Especialización en Pedagogía

Bogotá D.C.

2017

Nota de aceptación:


El proyecto de grado titulado “cuerpo y sujeto en la escuela colombiana a inicios del
siglo XX. Un acercamiento desde la noción de disciplina”

”

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, 2017

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE	
Código:FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado de especialización
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Cuerpo y sujeto en la escuela colombiana a inicios del siglo XX. Un acercamiento desde la noción de disciplina
Autor(es)	Combariza Pulido, Lady Johanna
Director	Espinel Bernal, Oscar Orlando
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017, 44 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	CUERPO, DISCIPLINARIZACIÓN, HIGIENIZACIÓN, URBANIDAD, MORALIZACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, PRÁCTICAS FÍSICAS.

2. Descripción
<p>El presente artículo es un análisis sobre la visión del concepto cuerpo a partir de una revisión documental de diferentes autores contemporáneos que han trabajado dicho concepto en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Se elaboran seis categorías a partir de las cuales se identifica los componentes del control para configurar el cuerpo humano y alcanzar el propósito del Estado nación de civilizar y modernizar a la sociedad colombiana.</p> <p>Una primera categoría denominada cuerpos y contextos: comprensión de la disciplina, permite una contextualización sobre la noción de cuerpo y su interpretación de acuerdo a la instituciones en la que se ha encontrado, este primer momento engloba la visión Foucaultiana bajo la cual se analiza y desarrolla el documento; una segunda categoría se denomina el cuerpo en la disciplina, donde de forma más detallada, se hace una comprensión del concepto disciplina y cómo este es el punto bajo el cual se configuran los cuerpos modernos de las nuevas exigencias nacionales; un tercer momento denominado el cuerpo higienizado, identifica como eje las prácticas higienistas para modificar conductas inadecuadas para el progreso, y promueve prácticas que moldean actividades diarias y fomentan la salud a partir de prácticas físicas y cotidianas; una cuarta categoría</p>

denominada el control del cuerpo a través de la urbanidad, permite identificar más a fondo los sistemas de configuración no solo en la parte física, sino desde acciones morales que actúan sobre conductas inapropiadas de los individuos; una quinta categoría denominada la educación del cuerpo a través de la escuela, permite ver dentro de uno de los sistemas de control como se instauran formas de configurar los cuerpo partiendo de las nociones de disciplina, higiene y urbanidad, atacando directamente los comportamientos inadecuados desde temprana edad para construir un individuo ideal dentro de la visión de progreso; por último una sexta categoría denominada la educación física, un sistema de control, permite reconocer de manera más específica las actividades que de manera directa instauran nuevas acciones en los niños, se analiza cada uno de los dispositivos de control (higiene, eugenesia y urbanidad) para reconocer cuales son las actividades físicas que van educando y transformando al individuo.

3. Fuentes

- Afanador, M & Báez, J. (2015). Manuales de urbanidad en la Colombia del Siglo XIX: Modernidad, Pedagogía y Cuerpo. *Revista historia y MEMÓRIA*. 11(1), 57-82. Recuperado de <file:///F:/ESPECIALIZACI%C3%93N%20EN%20PEDAGOGIA/ASESORIA%20PROYECTO%20DE%20GRADO/articulos%20%C3%BAlt/Mauales%20de%20Urbanidad%20en%20la%20colombia%20del%20siglo%20XIX.pdf>
- Alfonso, D. (2012). *Deporte y Educación física en Colombia: Inicio de la popularización del deporte 1916-1942*. (Tesis de maestría). Pontificia universidad JAVERIANA. Bogotá, Colombia.
- Bourdieu. P. (2000). *La dominación masculina*. Recuperado de <file:///F:/ESPECIALIZACI%C3%93N%20EN%20PEDAGOGIA/ASESORIA%20PROYECTO%20DE%20GRADO/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Castro, S. (2007). ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. 26(1), 44-55
- Diario oficial número 12,122 jueves 14 de julio de 1904 decreto número 491 de 1904 (3 de junio). Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102515_archivo_pdf.pdf
- Espinel, O (2015). *Ética, filosofía y sociedad: Perspectivas educativas. LA ESCUELA Y LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD MODERNA*. Bogotá, D.C: Uniminuto
- Foucault, M (2002). *VIGILAR Y CASTIGAR: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI
- González, W & Alegría, J (2013). *FOUCAULT Y LA PEDAGOGÍA NOSOPOLÍTICA DE LOS DISCURSOS BIOMÉDICOS EN COLOMBIA ENTRE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL*

XX. *Praxis filosófica*, (36), 163-201

Jaramillo, J. (s.f).Decreto orgánico de instrucción pública. Noviembre 1 de 1870, recuperado de http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf

Jiménez L M. (1920)Nuestras Razas Decaen. Algunos Signos de Degeneración Colectiva en Colombia y en los Países similares. El deber Actual de la Ciencia. *Memoria presentada al Tercer Congreso Médico Colombiano Reunido en Cartagena en enero de 1918*Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casis.

Le Bretón, D. (2002). *ANTROPOLOGÍA DEL CUERPO Y MODERNIDAD*. Buenos Aires: Ediciones nueva visión.

McGraw, L. Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano 1900-1930. *Revista de Estudios Sociales*, 27(1), 62-75

Moreno, W. (2007).Educación, cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales. Medellín: Funámbulos Editores

Noguera, C. (2003). *MEDICINA Y POLÍTICA*. Discurso médico y prácticashigiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia. Medellín: fondo editorial. Universidad EAFIT

Pedraza, S. (2011). *EN CUERPO Y ALMA. VISIONES DEL PROGRESO Y DE LA FELICIDAD*. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990). Bogotá: Ediciones Uniandes.

Pedraza, S. (2004). El régimenbiopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social. *Revista Iberoamericana*. (15), 7-19

Scharagrodsky, P. (2008). *Gobernar es ejercitar*. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica. Buenos Aires: prometeo

Scharagrodsky, P. (2013) El cuerpo en la escuela. *EXPLORA LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO*. Ministerio de educación ciencia y tecnología.

Varela, J (1876). *La Legislación Escolar*. Tomo I. Montevideo: Biblioteca Artigas

Vicepresidente de la República, Decreto 491 de 1904, Por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción Pública (Bogotá: Diario Oficial, No. 12,122, jueves

4. Contenidos

A través de la lectura del artículo, se establece un rastreo inicial a manera de un estado de la cuestión, para reconocer la producción, análisis y estudios en el campo de la educación física y el control de los individuos a partir de su corporeidad, para desde allí problematizar las prácticas de enseñanza en la educación física actual. Por esta razón, se hace el rastreo de algunos de los trabajos recientes sobre este tópico a comienzos del siglo XX,

por considerar que allí se puede empezar a observar los cambios y funciones de tal educación atada a los proyectos de nación.

El objetivo del artículo es analizar la modulación del cuerpo humano ejercida dentro de la escuela colombiana de la primera mitad del siglo XX a través de una investigación documental centrada en conceptos como higienización, moralización, disciplinarización y prácticas físicas.

Dentro del primer capítulo cuerpo y contextos: comprensión de la disciplina, se hondará en el concepto de disciplina desde Foucault, para comprender sistemas de control enmarcadas en las instituciones, dando paso a el cuerpo en la disciplina para comprender de manera más explícita las nociones que configuran al cuerpo para adaptarlo a las formas sociales de la época. Estos dos títulos serán los puntos de partida para iniciar una indagación acerca de :

- El cuerpo en la disciplina, entendiéndolo y analizándolo desde un sistema de control.
- El cuerpo higienizado, donde se evidencian las diferentes prácticas corporales en pro de la salud y prevención de epidemias, propias de la época.
- Control de cuerpo a través de la urbanidad, por medio del cual se reconocen y analizan las diferentes acciones impuestas en el sujeto las cuales son juzgadas por medio de procesos de moralización.
- Educación del cuerpo a través de la escuela, donde se analiza el cuerpo en la institución y cuales estrategias son implementadas para el cambio.
- La educación física un sistema de control, en el que se ahonda en las diferentes prácticas físicas, reconociéndolas como una estrategia eficiente para conseguir cuerpos vigorosos, saludables y eficientes ante las necesidades de la nación.

Tras la lectura de cada uno de los temas, se analiza detenidamente los dispositivos que de manera inmediata inervaron el cuerpo, volviéndolo el objeto de estudio de instituciones como la escuela, la cual incide en el sujeto a temprana edad, para educarlo y volverlo un sujeto laborioso, y trabajador, propio del objetivo del estado nación de comienzos del siglo XX en Colombia.

5. Metodología

Para la elaboración del artículo de reflexión teórica, se realizó una revisión documental de los diferentes autores contemporáneos que han analizado la conformación de cuerpo en la primera mitad del siglo XX en Colombia y la exploración de archivos como decretos y resoluciones de la época.

El enfoque epistemológico del artículo es de tipo hermenéutico- crítico, al interpretar, reconocer conceptos, analizar, buscar nociones y examinar el problema de la disciplina, usando dicho concepto como noción metodológica para comprender la realidad de la época.

6. Conclusiones

A través del rastreo documental de autores contemporáneos que han analizado la disciplinarización del cuerpo, se reconoce una tensión recurrente sobre las formas y estrategias que se consolidan en Colombia a partir del afán por refundar la patria y construir una sociedad civilizada propia de la edad moderna. Se identifica al cuerpo como el centro operacional en el que circulan los diferentes dispositivos de control para educar y conformar sujetos aptos para habitar una sociedad civilizada, específicamente la establecida por el propósito del Estado Nación de la República de Colombia durante la primera mitad del siglo XX.

Estos dispositivos reconocidos como higiene, eugenesia y moralización, se convierten en una alianza educativa para la escuela, siendo este el espacio más coherente para intervenir desde temprana edad a los sujetos y lograr la configuración de acciones y conductas que son consideradas inapropiadas en la sociedad civil.

Las prácticas físicas se convierten en una estrategia inmediata para disciplinar los cuerpos colombianos, se piensa dentro de la escuela en la conformación de prácticas específicas como la educación física, la gimnasia y el deporte, en los que se incluyen ejercicios determinados para vigorizar los cuerpos, mejorar la raza, eliminar las enfermedades y fortalecer las conductas que promuevan el bienestar de la ciudad.

Esta conformación de cuerpo inscrita en las formas disciplinares planteadas por la nación de comienzos del siglo XX, se presenta hoy en día como prácticas más específicas dentro de la escuela e instituciones educativas. Es evidente que el cuerpo sigue asumiendo un rol importante para tomar acciones encaminadas a su cuidado y control de conductas inadecuadas. Hoy en el siglo XXI, las prácticas físicas se asumen como mecanismos para seguir vigorizando cuerpos, pero específicamente orientado por la salud, lo que se conoce como actividad física para la salud, además de seguir implementado sistemas de control bajo los cuales se fomenta la moral y se evita que los sujetos pierdan el control asumiendo conductas apropiadas en los diferentes escenarios urbanos. Surge de esta manera nuevos interrogantes frente a las misiones que se asumen para educar al sujeto como: ¿Qué propuestas del proyecto nacional que surge durante la primera mitad del siglo XX en Colombia, sigue auscultando a las instituciones conformadas dentro de la modernidad?, ¿Cómo se instaura la disciplina en las nuevas propuestas educativas y sociales del país?, y, ¿Cuáles son los cuerpo que hoy en día se están conformando?

Las prácticas pedagógicas que se conforman en la actualidad bajo la necesidad de educar sujetos, ya no son propias de la escuela, ahora han atravesado este panóptico para conformar nuevas acciones en otros espacios de la zona urbana, por ejemplo: los parques, clubes deportivos, ligas deportivas e instituciones especializadas, que de manera más específica escolarizan el cuerpo pero bajo ciertos criterios de disciplinarización, mediando el objetivo de control para alcanzar logros que apuntan a la competencia y el poder sobre los demás. Este argumento se teje bajo las nuevas intenciones de la globalización propia del siglo XXI.

Estos nuevos sujetos mediante las reguladas prácticas físicas, ahora se apropian de ejercicios perfeccionados para competir por un país, un equipo o por sí mismo y demostrar su superioridad sobre los demás, situación claramente visible en los países considerados potencias no solo a nivel económico o político, sino también educativo y deportivo, razón

por la cual un cuerpo se forma en una disciplina deportiva desde temprana edad y se le establecen determinadas normas de comportamiento que lo hacen disciplinado, obediente y disponible a cualquier acción que construya su triunfo. Si en el siglo XX la importancia recaía sobre la construcción de una mejor raza y un cuerpo laborioso, ahora en el siglo XXI esta idea se transfiere a la conformación de cuerpos estéticos que se establecen bajo las nuevas tendencias globales. Términos como eugenesia y nación pasa a un segundo plano dentro de los objetivos del país, pero sigue dejando secuelas evidentes en algunos dispositivos que aún son vigentes como la higiene y la moral, los cuales se asumen de una forma más natural desde el entorno familiar y se siguen cultivando en las demás instituciones que día a día va confrontando el sujeto.

Este cierre, es tan solo el punto de partida de un nuevo estudio investigativo, bajo el cual se puede poner en discusión los aportes de autores que han hablado de la disciplinarización del cuerpo en el siglo XX, y su desplazamiento por las instituciones en los últimos años, permitiendo determinar si mencionado concepto sigue vigente o ha sido reemplazado por nuevas formas de control y vigilancia, de acuerdo a las dinámicas del país.

Elaborado por:	Lady Johanna Combariza Pulido
Revisado por:	Oscar Orlando Espinel Bernal

Fecha de elaboración del Resumen:	10	01	2017
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen.....	11
2. Introducción.....	12
3. Cuerpo y contextos: comprensión de la disciplinarización.....	16
4. El cuerpo en la disciplina.....	19
5. El cuerpo higienizado.....	25
6. Control del cuerpo a través de la urbanidad.....	26
7. Educación del cuerpo a través de la escuela.....	29
8. La educación física, un sistema de control.....	32
9. Conclusiones.....	40
10. Referencias.....	43

1. RESUMEN

El presente artículo es un análisis sobre la visión del concepto cuerpo a partir de una revisión documental de diferentes autores contemporáneos que han trabajado dicho concepto en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Se elaboran seis categorías a partir de las cuales se identifica los componentes del control para configurar el cuerpo humano y alcanzar el propósito del Estado nación de civilizar y a la sociedad colombiana.

Una primera categoría denominada cuerpos y contextos: comprensión de la disciplina, permite una contextualización sobre la noción de cuerpo y su interpretación de acuerdo a las instituciones en la que se ha encontrado, este primer momento engloba la visión Foucaultiana bajo la cual se analiza y desarrolla el documento.

Una segunda categoría se denomina el cuerpo en la disciplina, donde de forma más detallada, se hace una comprensión del concepto disciplina y cómo este es el punto bajo el cual se configuran los cuerpos modernos de las nuevas exigencias nacionales.

Un tercer momento denominado el cuerpo higienizado, identifica como eje las prácticas higienistas para modificar conductas inadecuadas para el progreso, y promueve prácticas que moldean actividades diarias y fomentan la salud a partir de prácticas físicas y cotidianas.

Una cuarta categoría denominada el control del cuerpo a través de la urbanidad, permite identificar más a fondo los sistemas de configuración no solo en la parte física, sino desde acciones morales que actúan sobre conductas inapropiadas de los individuos; una quinta categoría denominada la educación del cuerpo a través de la escuela, permite ver dentro de uno de los sistemas de control como se instauran formas de configurar los cuerpo partiendo de las nociones de disciplina, higiene y urbanidad, atacando directamente los comportamientos inadecuados desde temprana edad para construir un individuo ideal dentro de la visión de progreso; por último una sexta categoría denominada la educación física, un sistema de control, permite

reconocer de manera más específica las actividades que de manera directa instauran nuevas acciones en los niños, se analiza cada uno de los dispositivos de control (higiene, eugenesia y urbanidad) para reconocer cuales son las actividades físicas que van educando y transformando al individuo.

PALABRAS CLAVES:

Disciplina, eugenesia, higienización, moralización del cuerpo, prácticas físicas.

2. INTRODUCCIÓN

A través de la lectura del artículo, se establece un rastreo inicial a manera de un estado de la cuestión, para reconocer la producción, análisis y estudios en el campo de la educación física y el control de los individuos a partir de su corporeidad, para desde allí problematizar las prácticas de enseñanza en la educación física actual. Por esta razón, se hace el rastreo de algunos de los trabajos recientes sobre este tópico a comienzos del siglo XX, por considerar que allí se puede empezar a observar los cambios y funciones de tal educación atada a los proyectos de nación.

El objetivo del artículo es analizar la modulación del cuerpo humano ejercida dentro de la escuela colombiana de la primera mitad del siglo XX a través de una investigación documental centrada en conceptos como higienización, moralización, disciplinarización y prácticas físicas.

Esta propuesta de comprensión y argumentación sobre la configuración del cuerpo se propone a través de la escritura de un artículo académico, basado en una revisión documental cuyo propósito es la búsqueda de categorías de análisis que permitiesen el abordaje del problema desde una perspectiva hermenéutica crítica. Con este objeto, se emplearon fichas analíticas (fichas de exploración), fichas de

tematización y posteriormente, tras la identificación de algunas categorías de análisis se procedió a emplear matrices de cruce categorial.

Mediantela investigación se puede evidenciar una problematización e intervención alrededor del cuerpo en y desde diferentes ambientes de la esfera humana (social, política, económica, pedagógica, biológica) a través de la cual, en determinada época movilizó la transición del cambio físico y conductual del hombre para asumir y concretar la nueva imagen de progreso nacional. Nos referimos específicamente al tema del dominio sobre el cuerpo humano como medio para elaborar los nuevos grupos sociales modernizados, acordes a los intereses del proyecto de nación.

Los estudios revisados dentro del ejercicio investigativo, insisten en la manera comose genera el control sobre el cuerpo desde diferentes estrategias entre las que se cuentan la educación y escolarización; tema que ha sido dirigido por intereses sociales orientados a construir modelos modernizados de comportamiento que intentan remplazar las costumbres y hábitos culturales ajenos a la vida “civilizada” que se pretende instaurar en las recién independizadas repúblicas latinoamericanas. Dicho proceso se inicia, de manera acentuada, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Colombia.

Este es precisamente el periodo de análisis,y de manera específica, la primera mitad del siglo XX por encontrarse allí un total empeño en el proceso de industrialización del país. Proyecto nacional que trastocará definitivamente las dinámicas nacionales bajo la ilusión de refundar la patria y entrar de una vez por todas a la modernidad mediante el crecimiento urbano y la erradicación de hábitos y comportamientos insanos, degenerados, incultos y arcaicos.

En esta búsqueda del cambio se asumen cinco conceptos interconectados: el cuerpo, la disciplinarización, la higiene, la moralización y las prácticas físicas, bajo los cuales se piensa en configurar al sujeto y construir un prototipo de imagen que todos deben asumir y transferir a sus formas de vida. La estrategia más fuerte en la construcción de dicho sujeto consiste en iniciar desde temprana edad el reconocimiento e incorporación de hábitos adecuados y para ello la escuela, como interventora principal, asume dicha labor; tarea que se transfiere al papel educativo en diferentes áreas escolares y se matiza en las prácticas físicas que más adelante imparten actividades y tareas a través de clases de Actividad Física como el Deporte y la Educación Física.

Dicha época, específicamente la primera mitad del siglo XX, se convierte en un punto cumbre de análisis, por presentarse un cambio trascendental en las nuevas propuestas políticas, económicas, sociales y culturales para la conformación de la nueva nación. Hecho que permite comprender las dinámicas escolares y específicamente las acciones encaminadas al desarrollo de actividades de carácter físico- conductual.

Esta propuesta se convierte en la primera parte de análisis contextual, para abordar una futura problemática sobre los dispositivos que aún circulan en las instituciones escolares de la sociedad del siglo XXI en torno a la disciplinarización, específicamente en las prácticas físicas que influyen directamente sobre el desarrollo y disposición de los cuerpos.

2. CUERPOS Y CONTEXTOS: COMPRENSIÓN DE LA DISCIPLINARIZACIÓN

El cuerpo ha tenido una variedad de interpretaciones que se tejen alrededor del contexto demarcado por la sociedad, siendo un foco de análisis social, económico, político científico y educativo, generando un ejercicio de poder que recae sobre su construcción como sujeto.

Eventos significativos han marcado su concepción: la esclavitud, la domesticación, el adoctrinamiento, la disciplinarización, y diversas instituciones se han afirmado alrededor de las prácticas de configuración y moldeamiento del cuerpo y sus devaneos en la historia: la iglesia, la cárcel, la fábrica y la escuela. Sin embargo, el argumento del presente artículo estará enfocado hacia una introspección que establezca la especificidad del análisis del cuerpo de acuerdo al concepto de disciplinarización desde una visión foucaultiana, en la que se configura un modelo para la producción y para el progreso de la nación; Foucault (1996) reconoce a la disciplina como el control detallado de las diferentes acciones que desarrolla el cuerpo, logrando imponerse una relación de docilidad- utilidad.

Para comprender mejor esta forma de control sobre el cuerpo en el contexto colombiano nos proponemos hacer uso del concepto de disciplina en estos análisis. Noción que demarca el paso hacia una cultura de modernización caracterizada por proyectos políticos y económicos de civilización y progreso.

El concepto de disciplina se presenta de forma específica en los hechos sucedidos durante la primera mitad del XX en Colombia y sus características según lo menciona Foucault en su obra *Vigilar y Castigar*, son lejanas a los modelos de dominación y sumisión que se presentaban en siglos pasados con la esclavitud y adoctrinamiento. La descripción sobre la imagen de un soldado, aclara de forma gráfica

cómo se estaba generando la transformación de los cuerpos para asumir una nueva conducta y una nueva imagen; inicialmente denota un manejo determinado por movimientos exactos, que debían desarrollarse en tiempos determinados y con las definidas medidas o distancias por recorrer. Este tipo de rigurosidad, abarcaba la construcción de formas modernizadas que asumían la nueva configuración corporal en pro de la nueva imagen de la nación y requerimientos de las nacientes instituciones como la fábrica.

El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés. (Foucault, 1996, p.134)

La disciplina, es el resultado de diversas estrategias que se enmarcan en las formas de manipular y controlar los estilos de vida y los comportamientos propios del ejercicio corporal. Allí los cuerpos se convierten en objeto de estudio para identificar las maneras de promover y generar acciones encaminadas al orden y la civilización, es decir a hacer más productivo el cuerpo.

Este cuerpo enmarcado dentro de características dóciles, es decir, que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado (Foucault, 1996 p. 133), se identifica como el eje a través del cual se forma al ciudadano y se alejan las acciones que promueven labores pretéritas propias de las necesidades básicas de supervivencia o como lo denomina Le Bretón: un hombre carnavalesco, en el que el cuerpo desbordado vive plenamente su expansión (Le Bretón, 2002, p. 77). Una disciplina que no se orienta al trabajo de dominar, domesticar o esclavizar al ser

humano, si no que dentro de sus acciones de libertad se controlan sus formas de relación consigo mismo, con la sociedad y con el ambiente. Lo que Foucault ha denominado en la cita anterior como “aumento del dominio de cada cual sobre su propio cuerpo”

La disciplina se entendería entonces como “el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad- utilidad” (Foucault, 1996, p. 134)

La disciplina construye un cuerpo útil, laborioso, necesario para el progreso. Aplicade forma sutil normas de conducta que deben asumirse como propias de desarrollo personal y que deben ser necesarias para que cada acción aporte un cimiento a la mejora de la producción en la nación. Es decir que el concepto de disciplina radica en controlar de forma directa a los sujetos, para inducir mejor el desempeño de sus labores y reconocer las normas como formas de autocontrol (una manera indirecta de controlar por parte de las fuerzas de poder, integrándolo a conceptos como la moralidad).

Foucault refiere en sus estudios que la disciplina surge en los siglos XVII y XVIII como una nueva forma de dominar al cuerpo logrando que se vuelva obediente y erradique ciertas conductas arcaicas y antisociales para que sea más útil y productivo. Esta noción metodológica es el punto de partida para analizar desde otras coordenadas geográficas la República de Colombia de comienzos del siglo XX

Según Le Bretón (2002) en los mencionados siglos, se desarrolla un análisis minucioso del cuerpo y sus actitudes, donde se establece una relación detallada en el contexto, donde se circunscribe. Así mismo Espinel (2015) evidencia que esta dualidad del cuerpo y acción se ve regulada por instituciones como la familia, la escuela, el cuartel y la fábrica, las cuales de forma progresiva intervienen y condicionan el cuerpo a

las necesidades del sistema productivo, generando un beneficio no solo personal sino hacia el Estado, sistema regulador dentro de la mencionada época.

3. EL CUERPO EN LA DISCIPLINA

En un mundo como el que nos ha tocado: donde el cuerpo se diluye en la información anodina que sobre él tejen los medios, donde el cuerpo se desorienta encerrado en las retículas del acogimiento alienado, donde el cuerpo se “educa” en las casillas de las relaciones preestablecidas y calculadas desde una ciencia-pedagogía al servicio de la economía política y del capital de los pocos, donde el cuerpo se fragmenta (en razón de su condición) en las mil trampas que se le disponen inteligente y sesudamente, allí, queda un pequeño resquicio para preguntarse y para hablar sobre el cuerpo que la ciudad, superficie de lo social, pre-forma, centrifuga, moviliza y desea.(Moreno,2007, p. 12)

Es evidente que la disciplina tiene un objeto donde recae su acción: el cuerpo, refiriéndose exactamente a él como la forma física de la composición humana, la estructura que conforma al ser desde la percepción de los sentidos. Aquel cuerpo que fue sometido al aislamiento por cuestiones espirituales, hoy en día es el foco que asume las formas de control y conformación. El concepto de Dios como presencia que juzgaba los actos, tendía a orientar toda acción humana, sin embargo esta conducción es ahora responsabilidad del Estado, el cual determina las conductas y acciones precedentes dentro de una sociedad que pide el progreso para adherirse a las formas modernizadas de desarrollo social.

Este evento que surge a través de las formas de control, lleva a iniciar un reconocimiento del cuerpo como eje de sucesos y acciones que determinan normas y

conductas lineales. Para comprender mejor esta concepción de cuerpo en la disciplina, se establecerá un concepto que Le Bretón refiere como “tecnología política del cuerpo”, una relación directa entre los movimientos productivos que desarrolla el ser humano y son directamente proporcionales a las fuerzas de trabajo.

Una relación directa del cuerpo y trabajo, evidencia una necesidad por hacer del hombre un ser productivo, en el que a través de sus acciones ejecuta labores eficaces y adecuadas según las reformas que trae la sociedad y específicamente la industrialización del siglo XX en Colombia. Dichas acciones deben estar guiadas y direccionadas bajo un objetivo: la construcción de una nación modernizada, civilizada y productiva, encaminada al avance de los diversos sistemas sociales, políticos, económicos y culturales. Le Bretón menciona: “El cuerpo está sometido al principio de un ordenamiento analítico que se esfuerza por no omitir ningún detalle” (p. 79). Dicha afirmación encaja perfectamente a la referencia de Foucault sobre la obra de La Metrié “*El Hombre máquina*” para describir la funcionalidad de dicho cuerpo en dos visiones sumamente claras: la anátomo-física y la técnico-política, en la que se reconocen un conjunto de reglas de carácter militar, hospitalario y escolar y surgen procedimientos empíricos y reflexivos que orientan el control y corrección de las acciones del hombre. Se establece así como un principio general de docilización y configuración.

Ahora, teniendo presente la visión del siglo XX en Latinoamérica, se identifica de forma clara la existente relación e intervención del pensamiento Europeo del siglo XVII y XVIII en la transformación del país colombiano, elaborándose formas de configurar y transformar conductas impropias y construir nuevas acciones para la civilización. Una labor que se circunscribe inicialmente en espacios delimitados presentes en la nación como: la escuela, la fábrica y el hospital.

Desde las primeras décadas el gobierno evidenció una gran preocupación por la situación momentánea de la nación. Un ejemplo de ello lo encontramos en una de las conferencias publicadas en 1928 por Laureano Gómez, quien en dicha época era periodista y político conservador. Su argumento se centró en el Caribe colombiano y la ineludible situación que se presentaba en la región como consecuencia de comportamientos “primitivos” de las tribus amazónicas y un influjo de la cultura negra, al que llamó rudimentario e informe, caracterizados por ser una raza salvaje, que no permite reconocer una vida civilizada. (Gómez, citado por McGraw, 2007)

Esta afirmación detalla las ideas proclives a la tendencia eugenésica como estrategia de depuración de las poblaciones que no ingresan en la clasificación de hombre civilizado. Las regiones caribeñas fueron el primer foco de interés para pensar en estrategias eficientes y oportunas que eliminaran conductas inapropiadas y mejoraran la raza, un factor que consideraron fundamental en la perfección del linaje unificado a las acciones más civilizadas de los individuos.

Gómez descubre la heterogeneidad y desigualdad de las razas que componen la población colombiana, de tal manera que su rasgo característico es la mezcla, el mestizaje, hecho interpretado como muestra de inferioridad y signo de incompatibilidad con el progreso y el orden político (Ureña, 1994 citado por Noguera, 2003)

Esta exposición logró atraer una gran preocupación sobre el progreso colombiano. Sus afirmaciones son la evidencia de la situación a la que se encontraba expuesta la nación para la mencionada época, pero así mismo es paralela a la difusión mundial del movimiento conocido como Eugenesia. Lo que McGraw define como “la

ciencia del mejoramiento de los linajes”. Una estrategia que entre otras asume la nación para hacer una purificación de la raza por medio del mestizaje.

Acompañado de este discurso, se presenta ante la misma sociedad otros personajes como JiménezLópez apoyado por los estudios de Gustavo Le Bon que ha hecho un análisis minucioso de la cultura nacional y específicamente de la raza como conflicto del avance social, cultural, política y económica. Sus debates giraron en torno a la crítica fuerte de la degeneración de la raza y a la búsqueda inmediata de soluciones para evitar el caos. Una de las propuestas se dirigió a la inmigración de extranjeros, específicamente del continente europeo, consolidando una nueva raza, más desarrollada y con mejores rasgos. Lo que Mc Graw, reconoce como una visión Lamarckiana “según la cual se creía que los rasgos adquiridos eran heredables”(McGraw, 2002,p. 63)

El afán por conformar cuerpos con mejores rasgos físicos y con mayor eficiencia ante la productividad, lleva a pensar en otras formas mucho más rápidas para combatir el declive nacional. Se asume una dinámica más centrada en los cambios conductuales, apropiadas inmediatamente por disciplinas como la medicina, la cual inerva formas de comportamiento y recomendaciones encaminadas al cuidado de salud.

En respuesta a las teorías formuladas sobre la degeneración social y a las preocupaciones que surgen como respuesta al movimiento eugenésico latinoamericano, los diferentes dirigentes ven la higiene como una solución inminente de prevención y control. McGraw, identifica factores implícitos en este cambio como combatir la enfermedad y promover la salud física y moral a partir de una educación social con un lenguaje moralista, una purificación social y un control social (p. 64). Este sería el punto de partida en la comprensión de las acciones tomadas por instituciones como la escuela, para la elaboración de un individuo modernizado por instrucciones, limitaciones

yprohibiciones. Y será en este en el que la acción, cuidado y educación del cuerpo asumirán nuevos propósitos, rituales y técnicas.

4. EL CUERPO HIGIENIZADO

Como se evidencia a lo largo de la lectura, ante el progreso de la nación, el cuerpo se ve sometido a unas medidas centradas en el control. Se vuelve fundamental iniciar con un manejo sobre las conductas y corregir acciones inadecuadas que delaten su origen. Una de las mayores intervenciones pensadas que ligaron a la eugenesia como formas de control y educación fue la higiene, estrategia inmediata de control sobre los cuerpos que estaban en declive ante las probabilidades de supervivencia y desarrollo.

Aunque la higiene ya había hecho su aparición desde el siglo XIX en Colombia, con intervenciones médicas que desarrollaban discursos sobre el cuerpo y sus cuidados, es en las primeras décadas del siglo XX en donde se asume como herramienta eugenésica, destinada a erradicar enfermedades y malos hábitos, con el fin de conformar el nuevo ciudadano: “dicha higiene prometía dar respuestas y proporcionaba las palabras clave del nuevo lenguaje de la biología individual, la productividad industrial y el desarrollo nacional” (Stepan, 1991, pp. 89, 90, 91-92; Dikotter, 1998, p. 473, citado por McGraw, 2007, p.67)

De acuerdo a Sandra Pedraza, lograr construir una sociedad industrial requería de una mayor vitalidad del cuerpo, contenidas en unas competencias físicas y mentales que dieran respuesta a las necesidades del trabajo. Idea que enfrenta directamente a la visión racionalista de inmigración y fortalece la noción del médico Laurentino Muñoz quien refiere:

No es que el colombiano sea étnicamente inferior, ni que el trópico inhiba la mente o consuma la energía: la influencia del sol ardiente no es causa de decadencia orgánica, pero sí lo son las enfermedades, los vicios, las condiciones antihigiénicas del suelo, la nutrición defectuosa o insuficiente. Un pueblo bloqueado por el paludismo, anemia tropical, pian, sífilis, blenorragia, tuberculosis, alcoholismo, intemperante y abandonado sentido común, no es precisamente promesa ni pequeña ni extraordinaria (Muñoz, 1934, p. 34, citado por Castro- Gómez, 2007, p. 52).

La labor de cuidar el cuerpo también se encaminaba a evitar que las enfermedades atacaran su vitalidad y este no tuviera el rendimiento necesario ante las necesidades sociales; un cuerpo sano es más eficiente en su labor y más rentable para la sociedad en proceso de modernización. La atención sobre un cuerpo sano desplaza la acentuada preocupación de otros tiempos por mantener un alma limpia y pura. En este punto el cuerpo apropia formas de cuidado que promueve el Estado para que este sea un prototipo de vida que asuma cualquier labor y que vaya en sincronía con las tareas que se le asignen.

Gonzales & Alegría (2013), evidencian la diversidad de técnicas y mecanismos de control de carácter médico-pedagógico e higiénico-político que se ha centrado en tres miradas de la nación:

El primero, “el niño urbano dentro de la familia” (p. 172), desde el cual se promulgaron principios higienistas en torno a la limpieza del cuerpo, el lavado diario de manos, el cepillado de los dientes, el cambio de ropa interior y la lucha contra el incesto y el onanismo. Una labor que asume de forma directa la pedagogía y la medicina desde sus tratados sobre salud y urbanidad.

Este primer momento es el punto de partida para iniciar el cambio de cada individuo. Se evidencia que desde la temprana edad al niño se le educa desde las conductas del hogar, se le prohíbe desarrollar acciones inadecuadas y se le enseñan acciones básicas de higiene. En esta etapa se facilita la aprehensión de conductas adquiridas por imitación o por órdenes brindadas por los padres.

El segundo, “el bárbaro salvaje que se esconde en la recóndita selva tropical” (p. 172), del que se desprendieron varias estrategias de tipo político, social, biológico y pedagógico, para restablecer modernizadas culturas con implantación de nuevas costumbres. Para este cambio fue necesaria la intervención de la iglesia quien a través de las misiones generó procesos de educación y control, por medio de: la catequización, la escolarización, granjas agrícolas y la casa de menores.

En este momento se plantean estrategias para modificar acciones y conductas aprendidas por instinto; la escuela llega hasta las comunidades más lejanas para formar sujetos e incluir conductas de higiene las cuales se convierten en un desafío que solo muestran su efectividad al mostrar a las comunidades los beneficios de la limpieza, por ejemplo: la disminución de muertes y la desaparición de enfermedades.

El tercero, “el mestizo y mulato, el hombre popular” (p. 172), obrero ubicado en la ciudad, el cual se convierte en centro de atención de las políticas de higiene y medicalización, provocando reformas en sus viviendas, zonas de trabajo, escuelas, hábitos alimenticios, ropa y costumbres insanas.

Este tercer momento es otro foco de preocupación, en el que los trabajadores deben apropiarse de conductas de higiene a nivel personal y comunitario (hogar, fábrica, espacios de la ciudad, etc.), disminuyendo los riesgos de enfermedad y fortaleciendo el cuerpo

físicamente para insertarse de manera eficiente en el sector productivo en proceso de transformación.

En efecto la higiene se asumía como un recurso primario necesario de aplicación urgente para transformar acciones físicas y conductuales. Los comportamientos no se asumían solo como respuestas físicas consecuentes a la ignorancia, sino también como conductas de carácter moral que amenazaban la sana convivencia entre los habitantes. Para ello, junto con la higiene se adjudicó la urbanidad como medio para controlar la masa poblacional a través de la imposición de hábitos y la construcción de estructuras que fueran cercanas a las de la clase acomodada. (Noguera, 2003)

5. CONTROL DEL CUERPO A TRAVÉS DE LA URBANIDAD

Un cuerpo civilizado puede vivir en plenitud dentro de una sociedad disciplinada que controla sus conductas, puede asumir normas y puede poner en marcha acciones en pro del bienestar social; sin embargo, en Colombia se hizo necesario buscar estrategias moralistas que hicieran efecto inmediato sobre las acciones anti-cívicas del momento. No solo bastaba con recomendaciones médicas e higiénicas que disminuyeran el riesgo de enfermedad, también era necesario generar otros dispositivos que controlaran desde temprana edad las formas de actuar y participar en la sociedad. Este dispositivo ligado a políticas nacionales pedagógicas se conoció como Urbanidad.

La urbanidad se reconoce dentro del contexto nacional como una forma operacional de intervenir a los sujetos y específicamente a los cuerpos que no solo visibilizan unos rasgos físicos, sino también unas conductas morales que los determinan como sujeto social.

La intención de la Urbanidad regional es forjar una identidad legítima, auténtica y naturalizada que se exprese corporalmente. Esta posibilidad de educar en las reglas de la urbanidad es posible si se considera que el cuerpo expresa las virtudes individuales, del sexo, de la edad y del rango social. Las cualidades específicas que hacen educable a la persona son morales y estéticas. A través de estos principios, la urbanidad sugiere una forma de aprender a relacionarse consigo mismo mediante la apariencia corporal y de lo que esta apariencia revela de la persona por sus modos de decir, moverse, vestirse y relacionarse con su entorno. (Pedraza, 2011,p.31)

El cuerpo incluido en la urbanidad empieza a asumir acciones figuradas de carácter cívico; a través de procesos educativos se configuran los comportamientos del hombre y la mujer, para determinar al buen ciudadano. Con ello surge una variedad de contenido teórico inscrito en manuales, donde se describían las conductas que debía asumir el ciudadano y las cuales debía apropiarse hasta el punto de naturalizarse.

Para poder asumir este tema en el área social y educativo, surge en 1904 desde el Estado el reglamento sobre instrucción pública, el decreto 491, a través del cual se le da la autoridad al maestro para instruir en las escuelas a los niños en Urbanidad. Esta se convierte en una asignatura obligatoria para la primaria, y en escuelas rurales que conformaban parte de la educación cívica:

Art. 52. Los Institutores públicos tienen plena autoridad sobre los niños en todo lo que se refiera a su educación, y deben vigilar incesantemente su conducta, no solo dentro de la escuela sino fuera de ella, excepto dentro de los límites de la casa paterna. Cuidarán, por tanto, de que los niños adquieran en sus maneras, palabras y acciones, hábitos de urbanidad, y los ejercitarán en la práctica de los

deberes que el hombre bien educado tiene para con la sociedad en que vive. (Vicepresidente de la República, Decreto 491 de 1904)

Los manuales inscritos sobre Urbanidad y dados a conocer en las instituciones educativas, brindaban información sobre comportamientos adecuados a la hora de estar en comunidad, pero era más evidente la incidencia que recaía sobre las mujeres, quienes eran vistas desde la sociedad como las protagonistas del núcleo familiar y las promotoras de la enseñanza desde el hogar lo cual, de paso, ya le asignaba a la mujer un rol bien delimitado dentro de la sociedad civil.

“El objetivo principal de la urbanidad y de sus manuales era prestar atención al cuerpo femenino y sus comportamientos, sobre todo en lugares públicos. Y ese moldeado poseía una razón básica y clara: era tarea de las mujeres el gobierno del hogar” (Carreño, Manual de Urbanidad, citado por Afanador & Báez, 2015)

Es preciso ver que la Urbanidad tiene un fin preciso sobre la configuración del cuerpo. Cada detalle de su conformación lo convierte en el fin único de la modernización en la que la nación escala hacia la civilización superando la crisis de la barbarie. Pedraza (2004), indica de forma clara el fin único de la Urbanidad, mencionando el objetivo de construir un orden señorial republicano y una configuración burguesa.

La Urbanidad educa al cuerpo en detalle, desde su constitución moral, hasta en su conformación física, específicamente para la época sus esbozos son en torno a ordenar las pasiones, el trabajo y el descanso, la forma de vestir, los deberes del hombre, de la mujer, del niño y de cada una de las labores que desempeña y la forma de ejercitarse. Una visión de orden que Pedraza (2004) define como progreso y califica

como aumento de la salud, longevidad, rendimiento, armonía y riqueza. Ideales de modernización.

6. EDUCACIÓN DEL CUERPO A TRAVÉS DE LA ESCUELA

Un cuerpo manipulable, flexible y controlable solo se elabora a través de una práctica constante. No es el simple hecho de formar a través de la palabra o lo que se conoce como ordenar o instruir, para que el cuerpo logre disciplinarse, es necesario que este haga y experimente, fin último que permite a los sentidos comprender las nuevas dinámicas de comportamiento. Moreno, (2007) da un primer indicio sobre la forma de reestructurar todo lo que hasta el momento el hombre ha aprendido. Él la llama como la *ideologíare*, referida a: reformar, rehabilitar, reinsertar. Conceptos claves para dar paso a uno de los dispositivos más grande de control sobre el cuerpo que tiene el poder para aplicar mencionada ideología de forma estructurada y progresiva: la famosa y controversial escuela.

Dentro de las primeras décadas del siglo XX, la escuela y las prácticas pedagógicas, han involucrando sus componentes educativos en la construcción de comportamientos eugenésicos, higiénicos y de urbanidad. Para ello el cuerpo vigilado de forma minuciosa a provocado la configuración de sus conductas, las cuales son abordadas por directivos y grupos de educadores que analizan a cada individuo y le aplican correctivos que eviten recaer en la misma acción inadecuada.

Dentro de la mencionada época desde el Estado se conformaron diferentes normas de comportamiento, pero solo desde la escuela fue más eficiente enseñarlas a temprana edad. El cuerpo dentro de esta institución, no asumió cada acción de acuerdo a su naturaleza; se configuraron y se le atribuyeron de forma programada y

sistemáticas determinadas características: una postura, un gesto o una palabra. Fueron acciones que se enmarcaron dentro de los parámetros del comportamiento disciplinar escolar, por ello Scharagrodsky, fortalece dicha idea al reconocer que en el interior de la escuela se inscriben prácticas y técnicas que aprisionan el cuerpo y construyen en él formas activas de adaptación, las cuales reconoce como “tácticas asombrosamente ingeniosas” (Scharagrodsky, 2013, p. 3)

El discurso que se construye en esta institución se inclina por la modificación de conductas que no son bien vistas por la sociedad y la incorporación de otra serie de hábitos favorables a las dinámicas de progreso y civilización. Desde temprana edad se inicia con una limitación de acciones directamente impuestas en las clases que veían los estudiantes, por ejemplo, aprender a sentarse y prohibir levantarse sin permiso o hablar cuando se le permite. Este itinerario de coacciones las reconoce Bourdieu (2000) como “Somatización moral”, o también entendido como percepción de lo que está bien o mal.

Desde una visión más específica del contexto, se evidencia que no solo hay un afán por controlar o transformar, también se conforman de manera meticulosa estrategias que no solo domina a los cuerpo en sus generalidades, sino que lo analizan de forma individual y lo ubican en lo que Scharagrodsky (2013) llama una “geometría espacio- temporal” (p. 5), en la que se condiciona su ubicación, para coaccionar sus actividades. Por ejemplo con la limitación de espacios (salones, patios y comedores) ubicando cada cuerpo en su lugar y evitando el desorden o descontrol; y una condición de tiempo, en la que se conforman horarios para desarrollar determinadas acciones, generando ritmos, tiempos exactos y repetición de labores. Esta dinámica de acciones se convierte en una estrategia de educar pero también de mecanizar conductas para que a futuro no sea necesaria la vigilancia directa sobre el individuo, sino que él sea capaz de reconocer lo que está mal y lo que está bien dentro de la sociedad a la que se enfrenta.

Esta cultura que se conforma construye varios instrumentos de control los cuales Scharagrodsky (2013) define como: “la vigilancia jerárquica” (p, 6), haciendo referencia a un poder que vigila pero que los demás no ven de forma directa, pero que saben que está ahí; “la sanción normalizadora” (p, 6), la cual establece conductas y determina cuales están bien y cuales están mal, para ser penalizadas o ser reconocidas; “el examen” (p, 6), donde se unifica la vigilancia jerárquica con la sanción normalizadora, para atribuir un orden que determine si el individuo sabe o no sabe.

Estos tres puntos de control, son una visión clara que determina en los cuerpos su condición actual de comportamiento evitando ser juzgado de forma negativa por la institución y evitando un ataque moral que lo califique como un ser malo para su comunidad.

Además de estos instrumentos es importante reconocer y evidenciar algunos recursos que usó el Estado para continuar con el control social no solo desde las regiones y ciudades si no dentro del sistema educativo. Todos los discursos sobre higienización, urbanidad y moral se transcriben a clases y programas educativos que enseñan a temprana edad las formas de comportarse. Se reconoce que en Colombia se implementan clases y manuales que llevan al individuo a pensarse como un ser modelo y más aún como un ser moderno y letrado

Pedraza, (2011) & Afanador, (2015) argumentan al sujeto como un individuo que de forma consciente desarrolla cada uno de sus movimientos y con ellos intenta agradar a la sociedad evitando mostrar acciones, gestos, olores, o posturas que incomoden en su entorno; un ideal para el Estado nación.

La evidencia concreta de control se centra en las primeras prácticas físicas escolares que se asumen como formas educativas para impregnar al individuo de dotes y condiciones habilitadas para afrontar la sociedad progresista

Un cuerpo amarrado a un proyecto nacional se instaura en una noción de dotación física que se asume desde clases específicas de cultura física distinguidas en prácticas de carácter deportivo y clases de urbanidad.

7. LA EDUCACIÓN FÍSICA UN SISTEMA DE CONTROL

En Colombia las prácticas físicas tuvieron varias apariciones. Pedraza (2011, p.217) evidencia en la segunda mitad del siglo XIX la incorporación de un cultivo físico dentro del área escolar a través del decreto orgánico de instrucción pública, en el que se resalta el artículo 35, refiriendo el papel necesario de la gimnasia y la calistenia como formas prácticas de promover la recreación y al mismo tiempo fortalecer la salud y promover la fuerza física.

Este artículo fundamenta la necesidad de instruir el cuerpo del niño aplicando ejercicios disciplinados que aumenten el desempeño físico no solo en la escuela, sino también fuera de ella. Se hace indispensable por parte del profesor orientar determinadas prácticas como calentamientos que de forma organizada y estructurada generen un esfuerzo físico y a la vez estimulen el orden y control individual y social.

Un segundo momento evidente dentro de la nación surge con el decreto 491 de 1904, en que se acentúa la importancia de las prácticas físicas específicas en la clase de educación física refiriendo, la importancia del vestido, el aseo, las posiciones

neutrales o naturales, la aplicación de ejercicios gimnásticos y la dedicación en tiempo para desarrollar las actividades.

Estas propuestas inscritas desde el Estado se reconocen en la escuela como las formas estratégicas de construcción social, donde la eugenesia, la higiene y la moral se adhieren a la reforma de conductas corporales enseñadas desde las prácticas reiterativas y memorísticas del profesor hacia el estudiante.

Desde la visión eugenésica la Educación Física implanta su funcionalidad en la instrucción militar. Por medio del artículo 62 del decreto 491 de 1904, se identifica la intención de educar a los hombres desde temprana edad en funciones militares inscritas en ejercicios rígidos y exigentes. Específicamente se menciona: “en las escuelas de varones se agregarán a los ejercicios gimnásticos, ejercicios y evoluciones militares, con arreglo a los métodos de instrucción del ejército”(artículo 62 del decreto 491 de 1904, p. 11).

Esta primera noción de disciplina, permite redefinir nuevos individuos que de manera indirecta apuntan a la limpieza de la raza, a través de la conformación de cuerpos vigorosos que erradicarán conductas de debilidad e impotencia. Son cuerpos dóciles ante las órdenes de sus mayores, pero son lo suficientemente fuertes para construir una nueva generación. Esta idea se fortalece gracias a los debates sobre la degeneración de la raza enunciados en capítulos anteriores por JiménezLópez (1920), reconociendo en el ámbito educativo, la necesidad de promover más horas de actividad física ya que con esta se forma la voluntad, el carácter y se levanta el vigor de la raza.

Así mismo las prácticas deportivas que también se instauraron en la escuela fueron una tarea en función de continuar el proceso de consolidación racial, siendo

una actividad exigente que emerge en su espacio un trabajo moral pero esencialmente una actividad disciplinada y controlada por un reglamento que condicionan de forma directa las conductas en las prácticas. “Evidentemente se consideraba que el deporte podría embellecer a las juventudes, en las cuales se cifraba la esperanza del progreso nacional, de contar en el futuro con unas generaciones más vitalizadas en el aspecto físico y moral.”(Alfonso, 2012, p.90)

Además de esta visión evidentemente progresista y con intereses sociopolíticos, Soares, en su trabajo incluido en Scharagrodsky (2008), reconoce al deporte como:

La forma de inscribir en el cuerpo nuevos códigos utilitarios de eficacia y representaba además, una posibilidad de pasatiempo, un entrenamiento absolutamente reglado y disciplinado que enseñaba la obediencia y la jerarquía, la precisión de los gestos y el tiempo exacto de duración.(p. 32)

Las prácticas deportivas se vuelven un componente necesario, inmerso en las clases de educación física, siendo el recurso primario para adecuar un cuerpo a disposición del Estado. Un ejemplo de estas modificaciones se instaura en prácticas como deportes de grupo en los que cada cuerpo asume un papel y espacio dentro de la práctica, y este debe mantener su posición, respetando su función. Un movimiento, una acción llevan a considerar el cuerpo como un instrumento útil y apto para conseguir el objetivo con eficiencia y eficacia. La práctica recurrente de determinado deporte conlleva a adquirir determinadas destrezas físicas que pueden superar las capacidades de otros equipos. Este sería el resultado de un cuerpo vigoroso, capaz de afrontar cualquier tarea impuesta por la nación.

Desde una visión higienista se establecen estrategias inscritas en la cultura física para cuidar el cuerpo físicamente; la salud se convierte en el tema cumbre de esta

propuesta educativa, en la que se asumen prácticas en torno a evitar la aparición de enfermedades, eliminar vicios que deterioran al individuo y promover la crianza y maternidad en las mujeres para lograr futuras generaciones civilizadas. Herrera (2008) reconoce la importancia del desarrollo de actividades físicas al mencionar: “corriendo, saltando, sudando, se eliminaban completamente ciertas sustancias que producían excitación en determinados órganos, según el temperamento de cada individuo” (p 59); es decir, que al aplicar actividades de esfuerzo se daban cambios corporales que mostraban un menor declive de la población por la presencia de enfermedad y un progreso en la salud aumentando las probabilidades de vida y eficiencia en el trabajo.

Es importante reconocer que los médicos e higienistas se preocuparon por la escuela al ser el espacio nodal de toda sociedad, y por ello el estudio y cuidado del cuerpo fueron tareas que asumieron, para ser aplicadas en las diferentes actividades físicas escolares, que se adaptaron a las actividades de cultura física inscritas en las clases de educación física, deporte y gimnasia. Esta visión se refuerza con Noguera (2003), quien identifica a la escuela como una máquina higiénica donde la infancia encuentra un ambiente perfecto para su desarrollo, o más exactamente la elaboración del ciudadano.

La higiene cumple un fin claro que es el cuidado del cuerpo para conformar un sujeto capaz de soportar las tareas propuestas por la nación, o como menciona Herrera (2007): la higiene a través de prácticas implementadas en la educación física cumple la función de “adiestrar el cuerpo, robustecerlo, precaverlo contra las enfermedades y hacerlo dócil instrumento del espíritu en sus funciones” (p. 13). Por ello se conforman varias estrategias para lograr mencionadas tareas que son propias de las actividades corporales y el desempeño personal.

Una de las actividades que apunta a estas tareas, es la implementación de ejercicios físicos repetitivos con los que se adquiere la fuerza muscular y el vigor para asumir nuevos retos y tareas asignadas por el profesor; además de pensar en la búsqueda de espacios y estructuras adecuadas para el desarrollo de las actividades físicas propuestas a cada grupo escolar, encontrando que la ejecución al aire libre genera un mayor beneficio en la salud al reducir enfermedades por causa de la inactividad y las recurrentes dinámicas intelectuales, un mejor rendimiento en el desempeño académico y otras tareas ajenas a la escuela y una mayor disposición a nuevas tareas de orden familiar y social.

Valera (1874, p. 208-209), desde la legislación escolar, identifica claramente la necesidad de la higiene a través de las prácticas físicas, donde aclara que tanto los ejercicios físicos como la gimnasia de salón dan respuesta a las exigencias del ser social, siendo estos esenciales para la escuela y el desarrollo físico del niño; la falta de estas prácticas son el resultado de aspectos degenerativos de los escolares con características como color pálido en la piel, pecho hundido y la presencia de enfermedades, diferente a la expectativa de un cuerpo vigoroso, de gran estatura y robusto propio de la cultura alemana o anglosajona.

Desde una visión moralista incluida en las prácticas físicas propias de la educación física, la escuela se convierte en la protagonista principal de la conformación del cuerpo de manera integral que le atribuye un carácter de justicia y orden para conformar la nueva sociedad, y su recurso esencial incurre en la aplicación de prácticas de urbanidad que determinan cuáles son los comportamientos correctos e incorrectos del sujeto.

La escuela, siendo un dispositivo para la conformación del proyecto nacional del siglo XX en Colombia, se establece como punto estratégico en el que los niños adoptan conductas corporales asumiéndolas como propias, para ello no se piensa la higiene, la disciplina y la eugenesia como temas desconectados, por el contrario, se fusionan para conseguir una educación integral en la que el cuerpo se configura física, intelectual y moralmente, un punto que sustenta claramente Rodríguez al mencionar que “la educación como instancia potencialmente universalizadora de los valores de la clase dominante, articula una región específica del control del cuerpo” (Rodríguez, citado por Scharagrodsky, 2008, p. 83).

La aplicación de la educación física y la imposición de actividades frecuentes relacionadas directamente a prácticas deportivas, de ejercicio y juego son las estrategias de disciplinarización más efectivas que recaen de forma directa sobre la configuración del cuerpo, las cuales se imparten desde la implementación de prácticas de urbanidad escolares que establecen procesos de moralización, reconocidos en el adiestramiento, la obediencia, la ubicación espacio temporal de los cuerpos, el reconocimiento de la autoridad y las formas de comportamiento, siendo juzgadas y calificadas por los superiores que se reconocen en esta instancia como los profesores.

Una práctica física debe ser reiterativa y controlada, es necesario que el cuerpo se eduque y se conforme de hábitos que a futuro serán los más pertinentes para la sociedad. No solo la voluntad del juicio recae directamente sobre la conducta del individuo, el mismo cuerpo se constituye de una memoria muscular reconocida por los mismos médicos de la época quienes evidentemente establecen la importancia de adiestrar para memorizar. Pedraza (2011) aclara esta afirmación:

Análogamente a los músculos, que aprenden a obedecer, se comportarían la inteligencia frente al trabajo y la memoria frente a la voluntad. La transmisión de fuerza a través de nervios y músculos ocurre gracias a los contenidos de la memoria, el trabajo de la inteligencia y el dominio de la voluntad. Por consiguiente, una vida de costumbres ordenadas redundaría en «mayor pureza en la sustancia cerebral» y aumentaría la sensibilidad, la memoria, la inteligencia y la voluntad. Arboleda pensaba que por medio de la instrucción se podrían modificar el medio físico que afecta al cuerpo y el medio moral que actúa sobre el espíritu: la educación sería el parámetro de la civilización.

En este punto adiestrar un cuerpo se convierte en la herramienta primaria para controlar movimientos, comportamientos y habilidades. El niño debe aprender la forma de ejecutar un movimiento y al mismo tiempo obedecer las órdenes que le dan sus profesores; la práctica de ejercicios musculares implicaba movimientos repetitivos que se controlaban por duración y repeticiones al compás de la voz del profesor y el estudiante debía acatar las instrucciones sin cometer alguna falta o negarse al desarrollo de los mismos.

Pedraza identifica a través de un apartado de la revista cromos del años de 1922 la exaltación de prácticas corporales como la gimnasia para el desarrollo moral y físico de los estudiantes. Alude la fortaleza física y muscular a la implementación recurrente de la coordinación por medio del compás de tambores, de la marcha y el uso de filas ordenadas donde los cuerpos se preparan para hacer ejercicios complicados dentro de un ritmo y armonía además de lograr la agilidad y elegancia, (C- 316:64,1922, citado por Pedraza, 2011, p.235)

Así mismo la ubicación espacio temporal, se convierte en una estrategia de control, en la que los cuerpos se instauran en un lugar y adoptan una posición para mantener una disposición a la actividad física que le sea enseñada; desde la conformación de una fila en los patios para iniciar o dar espera ala ejecución de un ejercicio, hasta la colocación en una posición específica para ejecutar un ejercicio y no irrumpir el espacio de otro cuerpo, además de ser un objeto del panóptico escolar, desde donde puede ser juzgado cada movimiento y actitud del individuo.

La moral se fundamenta en una construcción integral de los cuerpos, al asumir posturas y actitudes estrictas dentro de ejercicios y movimientos exactos que conforman sujetos aptos para la vida social. Es evidente que no es suficiente el cambio actitudinal del individuo, el cual se asume a partir de reflexiones recurrentes, también se debe construir en el cuerpo rutinas que se elaboren diariamente para que las adapte y las asuma como propias, al punto de naturalizarlas e implementarlas en el mundo al que se enfrentará, específicamente a la civilización que propone la Colombia del siglo XX.

8. CONCLUSIÓN

A través del rastreo documental de autores contemporáneos que han analizado la disciplinarización del cuerpo, se reconoce una tensión recurrente sobre las formas y estrategias que se consolidan en Colombia a partir del afán por refundar la patria y construir una sociedad civilizada propia de la modernidad. Se identifica al cuerpo como el centro operacional en el que circulan los diferentes dispositivos de control para educar y conformar sujetos aptos para habitar una sociedad civilizada, específicamente la establecida por el propósito del Estado Nación de la República de Colombia durante la primera mitad del siglo XX.

Estos dispositivos reconocidos como higiene, eugenesia y moralización, se convierten en una alianza educativa para la escuela, siendo este el espacio más coherente para intervenir desde temprana edad a los sujetos y lograr la configuración de acciones y conductas que son consideradas inapropiadas en la sociedad civil.

Las prácticas físicas se convierten en una estrategia inmediata para disciplinar los cuerpos colombianos, se piensa dentro de la escuela en la conformación de prácticas específicas como la educación física, la gimnasia y el deporte, en los que se incluyen ejercicios determinados para vigorizar los cuerpos, mejorar la raza, eliminar las enfermedades y fortalecer las conductas que promuevan el bienestar de la ciudad.

Esta conformación de cuerpo inscrita en las formas disciplinares planteadas por la nación de comienzos del siglo XX, se presenta hoy en día como prácticas más específicas dentro de la escuela e instituciones educativas. Es evidente que el cuerpo sigue asumiendo un rol importante para tomar acciones encaminadas a su cuidado y control de conductas inadecuadas. Hoy en el siglo XXI, las prácticas físicas se asumen

como mecanismos para seguir vigorizando cuerpos, pero específicamente orientado por la salud, lo que se conoce como actividad física para la salud, además de seguir implementado sistemas de control bajo los cuales se fomenta la moral y se evita que los sujetos pierdan el control asumiendo conductas apropiadas en los diferentes escenarios urbanos. Surge de esta manera nuevos interrogantes frente a las misiones que se asumen para educar al sujeto como: ¿Qué propuestas del proyecto nacional que surge durante la primera mitad del siglo XX en Colombia, sigue auscultando a las instituciones conformadas dentro de la modernidad?, ¿Cómo se instaura la disciplina en las nuevas propuestas educativas y sociales del país?, y, ¿Cuáles son los cuerpo que hoy en día se están conformando?

Las prácticas pedagógicas que se conforman en la actualidad bajo la necesidad de educar sujetos, ya no son propias de la escuela, ahora han atravesado este panóptico para conformar nuevas acciones en otros espacios de la zona urbana, por ejemplo: los parques, clubes deportivos, ligas deportivas e instituciones especializadas, que de manera más específica escolarizan el cuerpo pero bajo ciertos criterios de disciplinarización, mediando el objetivo de control para alcanzar logros que apuntan a la competencia y el poder sobre los demás. Este argumento se teje bajo las nuevas intenciones de la globalización propia del siglo XXI.

Estos nuevos sujetos mediante las reguladas prácticas físicas, ahora se apropian de ejercicios perfeccionados para competir por un país, un equipo o por sí mismo y demostrar su superioridad sobre los demás, situación claramente visible en los países considerados potencias no solo a nivel económico o político, sino también educativo y deportivo, razón por la cual un cuerpo se forma en una disciplina deportiva desde temprana edad y se le establecen determinadas normas de comportamiento que lo hacen disciplinado, obediente y disponible a cualquier acción que construya su triunfo. Si en el

siglo XX la importancia recaía sobre la construcción de una mejor raza y un cuerpo laborioso, ahora en el siglo XXI esta idea se transfiere a la conformación de cuerpos estéticos que se establecen bajo las nuevas tendencias globales. Términos como eugenesia y nación pasa a un segundo plano dentro de los objetivos del país, pero sigue dejando secuelas evidentes en algunos dispositivos que aún son vigentes como la higiene y la moral, los cuales se asumen de una forma más natural desde el entorno familiar y se siguen cultivando en las demás instituciones que día a día va confrontando el sujeto.

Este cierre, es tan solo el punto de partida de un nuevo estudio investigativo, bajo el cual se puede poner en discusión los aportes de autores que han hablado de la disciplinarización del cuerpo en el siglo XX, y su desplazamiento por las instituciones en los últimos años, permitiendo determinar si mencionado concepto sigue vigente o ha sido reemplazado por nuevas formas de control y vigilancia, de acuerdo a las dinámicas del país.

9. REFERENCIAS

- Afanador, M & Báez, J. (2015). Manuales de urbanidad en la Colombia del Siglo XIX: Modernidad, Pedagogía y Cuerpo. *Revista historia y memoria*.11(1), 57-82. Recuperado de <file:///F:/ESPECIALIZACI%C3%93N%20EN%20PEDAGOGIA/ASESORIA%20PROYECTO%20DE%20GRADO/articulos%20C3%BAIt/Mauales%20de%20Urbanidad%20en%20la%20colombia%20del%20siglo%20XIX.pdf>
- Alfonso, D. (2012). *Deporte y Educación física en Colombia: Inicio de la popularización del deporte 1916-1942*.(Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Bourdieu. P. (2000). *La dominación masculina*. Recuperado de <file:///F:/ESPECIALIZACI%C3%93N%20EN%20PEDAGOGIA/ASESORIA%20PROYECTO%20DE%20GRADO/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Castro, S. (2007). ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. 26(1), 44-55
- Diario oficial número 12,122 jueves 14 de julio de 1904 decreto número 491 de 1904 (3 de junio). Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102515_archivo_pdf.pdf
- Espinell, O (2015). La escuela y la difusión del proyecto de individualización en la sociedad moderna. En: *Ética, filosofía y sociedad: Perspectivas educativas*. Bogotá, D.C: Uniminuto
- Foucault, M (2002). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, W & Alegría, J. (2013). Foucault y la pedagogía nosopolítica de los discursos biomédicos en Colombia entre finales del siglo XIX y principios del XX. En: *Praxis filosófica*, (36), 163-201
- Jiménez L M.(1920).Nuestras Razas Decaen. Algunos Signos de Degeneración Colectiva en Colombia y en los Países similares. El deber Actual de la Ciencia.En:*Memoria presentada al Tercer Congreso Médico Colombiano Reunido en Cartagena en enero de 1918*Bogotá: Imprenta y Litografía de Juan Casis.
- Le Bretón, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones nueva visión.
- McGraw, L. Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano 1900-1930. En:*Revista de Estudios Sociales*,27(1), 62-75

- Moreno, W. (2007). *Educación, cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales*. Medellín: Funámbulos Editores
- Noguera, C. (2003). *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: fondo editorial. Universidad EAFIT
- Pedraza, S. (2011). *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Pedraza, S. (2004). El régimen biopolítico en América Latina. *Cuerpo y pensamiento social*. En: *Revista Iberoamericana*. (15), 7-19
- Scharagrodsky, P. (2008). *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Buenos Aires: prometeo
- Scharagrodsky, P. (2013) *El cuerpo en la escuela. Explora las ciencias en el mundo contemporáneo*. Ministerio de educación ciencia y tecnología.
- Varela, J (1876). *La Legislación Escolar*. Tomo I. Montevideo: Biblioteca Artigas
- Vicepresidente de la República, Decreto 491 de 1904, Por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción Pública (Bogotá: Diario Oficial, No. 12,122, jueves